

Información proporcionada por Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Programa Familias

Última actualización: 22 marzo, 2019

Descripción

Es un **programa no postulable**, que forma parte del sistema Seguridades y Oportunidades, cuyo objetivo es contribuir a que las **personas y familias superen su situación de pobreza extrema** de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, mediante del desarrollo de sus capacidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades y generando ingresos permanentes de manera autónoma.

Para esto, **cada familia es acompañada por un equipo profesional de la unidad de intervención familiar de su municipio** (apoyo familiar y/o gestor socio-comunitario) el que, a través de sesiones individuales y familiares, grupales y comunitarias, implementa un proceso de acompañamiento integral psicosocial y sociolaboral.

Etapas:

- **Diagnóstico:** proceso en el que se identifica cuáles son las capacidades, necesidades y recursos de cada familia para luego iniciar su intervención integral.
- **Acompañamiento Integral:** se extiende por 24 meses, su objetivo es apoyar a las familias para que mejoren su bienestar, en dimensiones tales como:
 - Trabajo y seguridad social.
 - Ingresos.
 - Educación.
 - Salud.
 - Vivienda y entorno.

Obtenga más información [del programa en el sitio web](#), o acérquese a la [Unidad de Intervención Familiar \(UIF\) de su municipio](#), a la [dirección regional de FOSIS](#), o a la [Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de su región](#).

Detalles

Beneficios que reciben quienes participan:

- Apoyo personalizado que considera respecto de las necesidades que presenta la familia en ámbitos sociales y laborales.
- Apoyo a la vinculación e integración de la familia a la red comunitaria en su territorio.
- Acceso a servicios y prestaciones, mediante la entrega de bonos y transferencias monetarias hasta 12 meses después de finalizada la etapa de acompañamiento según el cumplimiento de los requisitos de acceso establecidos en la [Ley N° 20.595](#).

¿A quién está dirigido?

Familias que se encuentran en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad socioeconómica, y que son identificadas a partir de su información en el [Registro Social de Hogares](#).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

27 meses.